

I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN



LA UNIÓN 03 DE DICIEMBRE DE 2013

Ord: 43

MAT: INFORMA CAUSAS JUDICIALES

**De : ALVARO JARAMILLO KNOPEL
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL
A : MARIA ANGELICA ASTUDILLO MAUTZ
ALCALDESA**

Junto con saludarla, cumplo con informar a Ud, la cartera actualizada de los juicios municipales:

.- Demanda civil de Prescripción, caratulada Zaror Jorge, contra I. Municipalidad de La Unión, interpuesta en el Juzgado de Letras Garantía y Familia de La Unión, bajo el Rol C-382-2013

Fecha de interposición: 04-06-2013

Cuantía: Indeterminada.

Con fecha 15 de octubre de 2013, este abogado se allanó a la demanda contraria, por ser efectivos los hechos en que se fundaba.

Con fecha 21 de octubre de 2013, se dictó sentencia en esta causa, declarando la prescripción de los derechos por concepto de patente comercial adeudada por el contribuyente, ascendente a la suma de \$721.142.-

.- Demanda laboral en procedimiento monitorio laboral por cobro de prestaciones laborales caratulado " Ovalle con Barría y Otros" Rit M-31-2013, del juzgado del Trabajo de Ancud.

Dicha demanda fue interpuesta por don Juan Ramón Ovalle González, trabajador de un subcontratista del contrato de ejecución del "mejoramiento del estadio centenario" de nuestra comuna..

.- Con fecha 26 de septiembre de 2013 esta defensa, interpuso dentro del plazo legal, reclamación en contra de la resolución que ordenaba pagar ,en carácter de

subsidiario, a la ilustre municipalidad, la suma de \$573.508.-

.- Con fecha 09 de octubre de 2013, el demandante junto al demandado principal, arribaron a un avenimiento en esta causa, poniendole termino al procedimiento, sin que el municipio haya debido pagar suma alguna.

.- Gestión Preparatoria de la vía ejecutiva, por notificación judicial de protesto de cheque, seguida en contra de GERARDO EDUARDO GONZÁLEZ MOLINET INVERSIONES EIRL, empresa representada legalmente por don GERARDO EDUARDO GONZÁLEZ MOLINET.

Dicha causa se tramita ante el 1º juzgado civil de Rancagua, bajo el Rit N° C-14215-2013.

La cuantía de dicha causa es de \$ 2.026.810.

Dicha causa se encuentra en estado de notificación.

.- Demanda laboral en procedimiento ordinario laboral caratulada Villanueva Catalán Tirsa Margarita contra la Ilustre Municipalidad de La Unión, causa RIT 0-12-2013, del juzgado del Trabajo de La Unión.

Con fecha 13 de noviembre de 2013, esta parte contestó dicha demanda.

Con fecha 20 de noviembre de 2013, se llevó a efecto la audiencia preparatorio en estos autos, programándose la audiencia de juicio, para el día 15 de enero de 2014.-

Cuantía: \$ 7.198.491.-

Es todo cuanto puedo informar a Ud. para los fines que estime pertinentes.

Saluda atte


ALVARO JARAMILLO KNOPEL
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL

Distribución:

- .- Destinatario
- .- Director de Control